



ACUERDO No. 095
0.2 NOV 2017

Por el cual se da apertura al proceso de inscripciones en la modalidad pregrado presencial y pregrado distancia para el periodo 2018-1.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

Que se hace necesario dar apertura al proceso de inscripciones en la modalidad pregrado presencial y pregrado distancia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: iniciar inscripciones en línea para la modalidad pregrado presencial en todas las sedes y curso premédico, así:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHAS
Aspirantes nuevos, simultaneidad y segunda carrera	Del 3 de noviembre al 20 de diciembre de 2017
Aspirantes reingresos, transferencias (internas y externas) y cambios de sede	Del 3 de noviembre al 30 de diciembre de 2017
Transferencias Programas Enfermería, Bacteriología y Fisioterapia (Acuerdo 107 de 2015)	Del 3 de noviembre al 18 de diciembre de 2017
Aspirantes curso Premédico	Del 3 de noviembre al 20 de enero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: iniciar inscripciones en línea para la modalidad pregrado distancia, así:

ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHAS
Aspirantes nuevos y simultaneidad	Del 3 de noviembre de 2017 al 11 de enero de 2018
Aspirantes reingresos, transferencias (internas y externas) y cambios de sede	Del 3 de noviembre 2017 al 11 de enero de 2018

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RENÉ VARGAS ORTEGÓN
Presidente (e)

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

Proyectó
JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA
Dir. Registro y Control Académico



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



